

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores  
**Sonia Yolima Cubillos Parra**  
Ciudad

**Referencia:** Proceso de contratación No. 008 de julio 14 de 2026

**Objeto:** La Institución Educativa requiere ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en sus instalaciones físicas con el propósito de conservar en óptimas condiciones la infraestructura destinada a la prestación del servicio educativo. El uso permanente de las edificaciones, equipos e instalaciones genera un desgaste natural que hace necesaria la realización de reparaciones, ajustes y adecuaciones para garantizar su adecuado funcionamiento.

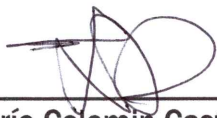
Estimados señores:

**DARIO CELEMIN**, en mi calidad de representante legal de **DACSELEC SAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, bajo la gravedad del juramento que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Soacha, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de la referencia.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de la referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 de julio de 2026

Atentamente,



---

**Darío Celemin Castro**  
**Cc 80195972**  
**Representante legal**

**NOTA:** Cuando se trate de personas naturales o jurídicas, el presente documento deberá suscribirse por aquella o su representante legal, en caso de proponentes plurales la suscripción se exige para todos sus integrantes.